



Fuentes, premisas y dificultades para el estudio de la composición racial en el sistema de dirección de los organismos estatales de Cuba

Ana Julia García Dally
Estrella González Noriega
Hernán Tirado Toirác
Centro de Antropología

Introducción

A mediados del año 2000 y como parte de un quehacer científico, encaminado al diagnóstico y perfeccionamiento de la sociedad cubana actual, se encomendó al Centro de Antropología evaluar el enfoque de raza en la selección y promoción de los cuadros del sistema de dirección estatal.

La misión asignada resultaba compleja, pues si bien se contaba con la experiencia y resultados alcanzados en el Proyecto Relaciones Raciales y Etnicidad en Cuba, no existían, hasta el momento, estudios específicos sobre el comportamiento de este fenómeno en un subsistema específico de la sociedad, en este caso su dirección, en el cual interactuaban variables y condicionantes no estudiadas todavía.

Tal complejidad obligó a dirigir el levantamiento bibliográfico que antecede a toda investigación, en tres direcciones específicas:

- Estudios que abordaran la problemática racial en Cuba, delimitando su contenido, enfoque y objetivos, así como el contexto histórico en que estos se producen.
- Fuentes estadísticas que aportaran elementos sobre el status socioeconómico de los diferentes grupos raciales que integran nuestra nación.
- Leyes, normativas, y pronunciamientos oficiales, que definieran la proyección del Estado, el Gobierno y el Partido sobre la cuestión racial; entre ellos, los lineamientos referentes a la Política de Cuadros.

Múltiples dificultades encontramos en dicho proceso, entre ellas lagunas y "espacios de silencio" en la información, la dispersión y fragmentación de la misma, más la imposibilidad de consultar, sin previa autorización, determinados documentos, dado su carácter restringido o confidencial.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación, subdivididos operativamente en dos cortes cronológicos. El primero incluye los primeros cincuenta años de vida republicana, y tiene un carácter introductorio, encaminado a sintetizar el entorno socio económico y político de esta etapa y la literatura más significativa sobre la cuestión racial, que en ella se da a conocer. El segundo, con similar propósito, centra su atención, en el período que transcurre desde 1959,



hasta la actualidad. En cada caso, se evalúa la información acopiada, atendiendo a su contenido y finalidad.

Desarrollo

Las relaciones raciales en Cuba entre 1902-1958. Fuentes bibliográficas y contexto histórico-social

La república que surge en 1902, no introduce cambios significativos en la posición que históricamente ocupó la población negra y mestiza en la escala social. Hasta mediado del pasado siglo, la estigmatización de los hombres por el color de la piel, privó de sus derechos más elementales a la llamada "población de color" y reprimió sus luchas en pro de la justicia racial. Negros y mestizos se concentraron en los trabajos de peor remuneración y reconocimiento social, presentaron los índices más altos de analfabetismo y desempleo, así como los promedios más bajos de ingreso y escolaridad, tal como lo demuestran los datos censales.¹

Los Censos de Población efectuados entre 1899 y 1943, suministran pese a sus limitaciones, datos que permiten definir la posición que los diferentes grupos raciales ocupan en la estructura sociolaboral del país. Sin embargo, en determinados indicadores como escolaridad y ocupación laboral, no se desglosan por grupos raciales en el Censo correspondiente a 1957.

La información censal de esta etapa, refleja una alta representatividad de la población blanca en los grupos ocupacionales relacionados con la agricultura, el comercio y los servicios profesionales, un cierto equilibrio en el sector industrial y la sobre representación de negros y mestizos en los servicios domésticos y personales. Asimismo, manifiesta el escaso número de graduados negros y mestizos en la enseñanza universitaria y media superior, así como un índice de analfabetismo que, hacia 1950, incluye alrededor del 25% de la denominada "población de color". Todas las estructuras y mecanismos de poder, se concentran en una minoría blanca, elitista y reaccionaria, atenta y sumisa a los designios imperiales. Una simple ojeada a las estructuras político-administrativa del Estado, al aparato legislativo y judicial y a la cúpula castrense, corroboran la significativa ausencia de negros y mestizos en ellas. Igual sucede en el control y disfrute de la riqueza nacional.

La condena al ejercicio de la discriminación racial, incluido en el articulado de las Constituciones aprobadas en esta etapa, la primera en 1901, la segunda en

Para ampliar pueden consultarse las siguientes publicaciones de la investigadora Ana J. García Dally: Educación y Racismo, durante el período de 1790-1959, Revista Cubana de Ciencias Sociales no. 28, Editorial Academia, La Habana, 1994; Apuntes históricos sobre la cuestión racial en la estructura social de Cuba, Informe de Investigación, 1999, Archivo Científico, Centro de Antropología y Cuba: raza, ocupación y escolaridad, desde una perspectiva histórica, en Temas en Ciencias Sociales, CD Rom, editado por la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez.



1940, constituyen "letra muerta", ya que las leyes complementarias que debían instrumentar su aplicación, nunca fueron aprobadas en el Congreso, pese a diversos intentos realizados en tal sentido.

La cuestión racial no se incluye en los programas y mucho menos en el accionar de los partidos políticos tradicionales, y los intentos de la llamada población de color de constituir un partido, culminan en 1912, con una terrible y generalizada represión que causa un número indeterminado de muertos. Sólo en las etapas de campaña electoral, los discursos de los candidatos, se incluyen consignas y promesas demagógicas, tendientes a captar el voto de este sector poblacional.

En este contexto, impregnado de profundo racismo, los estudios sobre las relaciones raciales se revitalizan a partir de los trabajos de Don Fernando Ortiz. Su obra se convierte en punto de obligada referencia, tanto para el análisis del legado africano en la cultura cubana, como para profundizar en las raíces históricas de lo que él denominó "El engaño de las razas".

Otros autores como G. Urrutia, J. L. Martín Entrialgo, S. Gastón Agüero, S. García Agüero y W. Carbonell, enjuician en diversas publicaciones, la situación racial del país, proponiendo, algunos de ellos, vías de solución a la problemática existente. La contribución del componente negro al desarrollo de Cuba, su aporte a la cultura nacional, la proyección de sus figuras más descolantes y la vindicación de sus derechos, constituyen temáticas centrales de sus escritos.

Las relaciones raciales en Cuba desde 1959 hasta la actualidad. Fuentes bibliográficas y contexto histórico-social

Con el triunfo de la Revolución, se modifica la situación existente en el país. Las profundas transformaciones que se producen en el ámbito económico, político y social, la destrucción en breve plazo de las viejas estructuras de poder, entre ellas la propiedad privada sobre los medios fundamentales de producción, más el programa de justicia social iniciado de inmediato, modifican favorablemente las condiciones de vida de las clases más desposeídas, entre las cuales, históricamente, se encontraban negros y mestizos.

La obra humanística de la revolución crea por primera vez, las posibilidades y condiciones para que los más desposeídos ejerzan su derecho al trabajo, la educación, salud, cultura y recreación.

Se produce entonces un proceso de intensa movilidad social que posibilita el ascenso de sectores históricamente excluidos y marginados, disminuyen y tienden a desaparecer las desigualdades y crecen los niveles de vida en general.

De manera simultánea, se produce la incorporación de amplios sectores populares, a tareas primordiales relacionadas con la defensa y consolidación de



las conquistas alcanzadas, La creación, en breve plazo, de organizaciones sociales y de masas, contribuye y favorece este accionar movilizador, que promueve y lleva en sí, una alta dosis de integración socio-racial.

Ello se complementa e interrelaciona dialécticamente, con un discurso político, encaminado a esclarecer los objetivos, propósitos y tareas fundamentales de la revolución, así como a identificar los obstáculos que interfieren dicha obra. El análisis de la cuestión racial cobra espacio en este diálogo.

Por primera vez, desde las más altas instancias de dirección, se analiza y enjuicia de forma diáfana y rigurosa, el nivel de explotación, exclusión, pobreza y marginalidad a la que está sometida la población negra y mestiza, se identifican los factores que condicionan tal situación y se destruyen los falsos argumentos esgrimidos con tal propósito. A través de un diálogo abierto, eminentemente educativo, se desentraña, con múltiples ejemplos, las causales históricas del racismo, el prejuicio y la discriminación racial en Cuba y se define la posición de la Revolución respecto a esta lacra social. Comienza entonces lo que Fidel denomina "la cuarta batalla de la revolución," más compleja y difícil que otras tareas, imposible de resolver mediante leyes, pues ello implica, tal como se señala, luchar contra actitudes mentales, enraizadas en gran parte de la población, incluyendo la gente más humilde y explotada.²

Casi de forma simultánea, el 7 de febrero de 1959, se pone en vigor la Ley Fundamental de la República, la cual ratifica los preceptos constitucionales aprobados en 1940, y declara punible el ejercicio de cualquier forma de discriminación. Años después, estos preceptos se incluyen, de forma pormenorizada en la Constitución de la República de Cuba, promulgada, después de un referéndum nacional, el 24 de febrero de 1975.

La conjunción de todos los factores enunciados y los significativos logros alcanzados en el proceso de integración racial, llevan a considerar resuelta la problemática racial. Así lo auguran los resultados obtenidos como fruto del programa de justicia e igualdad social aplicado por igual, sin distinciones clasistas y raciales. Se evidencian como altamente significativos, la reducción, en corto plazo, de desigualdades raciales en el área educacional y laboral y en los indicadores de salud.³

En dicho contexto, la mayor parte de las obras publicadas hasta la década de los ochenta, se dedican, por regla general, al estudio de los componentes

² Ver: Castro Ruz, F.: Discurso pronunciado en el Palacio Presidencial, el 22 de marzo de 1959. En: El pensamiento político de Fidel Castro, Editorial Política, La Habana, 1983, t.1, v.2

³ Los datos del Censo de 1981 sobre la población de 10 a 49 años por color de la piel y nivel de escolaridad reflejan una proporcionalidad, casi equivalente, para los tres grupos raciales en el nivel de enseñanza media general: 43,5% en los blancos, 45,8% en los negros y 43,3% en los mestizos. Ello contrasta con el 10,5 % de negros y mestizos graduados de bachillerato, que reporta el Censo de 1943. No acontece así con el nivel universitario, donde las proporciones son las siguientes: 4,7 % en los blancos, 3,9 % en los negros, y 3,3 % en los mestizos.



etnorraciales de la nación cubana, a establecer los aportes del componente africano a la cultura nacional y a profundizar, desde una perspectiva histórica, en temáticas relacionadas con la esclavitud, la rebeldía esclava, la biografía de personalidades negras y mestizas del siglo XIX, y en menor medida al análisis de la situación del negro tanto en la etapa colonial, como en los primeros años de república. Mencionar a sus autores haría demasiado extenso esta relación, más no puede dejar de citarse a J. Le Riverand, J. L. Franco, Moreno Friginals, P. Deschamps Chapeaux, S. Aguirre, Argeliers León, M.T.Linares, M. Barnet, R. López Valdés, J. Guanache G. La Rosa, O. Portuondo, J. Ibarra, y T. Fernández Robaina, entre muchos otros.

Resulta significativo, sin embargo, que sólo un reducido número de la literatura publicada centra su atención en el período revolucionario y los que así lo hacen, como P. Serviat, L.F. Carneado, enfocan la discriminación y el prejuicio racial como un fenómeno residual, en fase de extinción.

A la par que desaparece el estudio de la problemática racial en el contexto revolucionario, se produce un fenómeno similar en los datos estadísticos. La variable color de la piel se omite de los registros e informes realizados por instituciones y organismos del país y llega a excluirse de documentos oficiales, tal como acontece al establecerse el Carnet de Identidad, deficiencia subsanada mucho después. Hasta el Censo de 1981, existe un vacío de información, que limita la posibilidad de cuantificar, comparar y evaluar las transformaciones operadas en la estructura socio-racial de Cuba, en los primeros 20 años de revolución.

Esta situación comienza a variar, finalizando la década de los años 80. Las valoraciones contenidas en el Informe Central presentado al III Congreso del Partido, más los acuerdos tomados en torno a la representación racial en los cargos de dirección, indican la necesidad de reemprender el estudio de las relaciones raciales desde diferentes ópticas. Unido a ello, las transformaciones originadas por la reforma económica emprendida ante la desaparición del campo socialista, el derrumbe de la Unión Soviética, y el recrudecimiento del bloqueo impuesto por Estados Unidos, y su impacto sobre la situación cubana, reafirman dicha necesidad.

Con tal propósito se inicia, como parte del PNCT “La sociedad cubana ante el siglo XXI: retos y perspectivas”, el Proyecto “Relaciones Raciales y Etnicidad en Cuba”. Las temáticas que este aborda; “Estructura socio-laboral y racial”, “Manifestaciones de la discriminación y prejuicios raciales y sus mecanismos de reproducción”, aportan elementos sustanciales para evaluar las relaciones raciales en la sociedad de hoy. Entre ellos, la existencia de desigualdades sociales, en cuyo sustrato la variable color de la piel actúa y se materializa con mayor o menor nitidez y la supervivencia y reproducción de estereotipos, prejuicios y acciones discriminatorias, cuyas manifestaciones se constatan con mayor claridad, en el



micro mundo de las relaciones sociales, específicamente en el familiar y también en el escenario laboral.

A la vez, investigaciones realizadas por instituciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), entre ellas el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Instituto de Filosofía, a las que se suman las Facultades de Psicología, Historia y Filosofía, Economía, el Centro de Estudios Demográficos y el de Perfeccionamiento de la Enseñanza Superior, todas ellas adscriptas a la Universidad de La Habana, a los que se suman otros centros de investigación, contribuyen al conocimiento de una realidad social compleja y cambiante, donde adquieren forma y contenido las relaciones raciales.

Dichos estudios, ponen de relieve que la repercusión negativa, de la crisis económica que en los inicios de los años 90 afecta a la sociedad cubana, recaen con mayor fuerza, sobre aquellos sectores con un nivel socio-económico menos consolidado, pese a las medidas instrumentadas para atenuar tal situación. El redimensionamiento de la fuerza laboral y las afectaciones que ello trae consigo, la circulación de la moneda libremente convertible y la devaluación de la moneda nacional, más la creación de un sector que opera con divisas, cuyo acceso está condicionado por factores competitivos y la posibilidad o no, de ser beneficiados por remesas desde el exterior, dada las características predominantes en la estructura socio-racial de la emigración, se proyectan con más intensidad sobre la población negra y mestiza, la cual, dada su histórica marginación, inició su ascenso en la escala social desde puntos de partida menos ventajosos que los blancos. A la vez, el tiempo transcurrido, resultaba demasiado breve, para extender y/o consolidar de forma generalizada, los logros alcanzados hasta el momento.

Los resultados obtenidos en los estudios realizados, pusieron de manifiesto que la obra impetuosa de la Revolución y la educación de las nuevas generaciones, no bastaron, como muchos creyeron, para eliminar estereotipos y prejuicios raciales, gestados desde la etapa colonia, y estimulados durante siglos. En realidad, no se valoró en toda su dimensión las características inherentes a estos fenómenos, su capacidad de supervivencia y su nivel de reproducción, tan pronto encuentran un caldo de cultivo favorable en la sociedad.

Si bien como resultado del quehacer científico en los últimos años se incrementa la literatura sobre la problemática racial, no sucede así con las fuentes estadísticas, donde persisten las dificultades señaladas.

En tal sentido solo tres trabajos, publicados después del Censo de 1981, toman el color de la piel como variable rectora del estudio que realizan. Ellos son:

- “La población de Cuba según color de la piel”, estudio realizado por el Comité Estatal de Estadísticas, (1985) sobre los datos suministrados por el Censo de Población y Vivienda de 1981. El mismo refleja la sobre representación del componente blanco en la categoría ocupacional de dirigente, así como en las



actividades de planificación y control. Sus datos también permiten apreciar un desbalance, no significativo, favorable al componente blanco en el nivel educacional correspondiente a la enseñanza superior..

- “El Censo Nacional de Cuadros del Estado” (1989), realizado por el Comité Estatal de Estadísticas, el cual refleja el predominio blanco en los cuadros de nivel nacional, provincial y municipal.

- “La población por color de la piel en Cuba. Principales características sociodemográficas. 1995”, investigación realizada por el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. Constituye un valioso estudio que privilegia el enfoque de género en la información que ofrece, característica que limita la utilización de sus datos en el trabajo proyectado.

A la par, los Anuarios que de forma sistemática publica la Oficina Nacional de Estadísticas no incluyen la variable racial en la información socioeconómica que ofrecen.

Sin embargo, dado el objeto de investigación, la información obtenida debía completarse con el análisis del sistema de dirección, evaluando las condicionantes y factores que podían incidir en la composición racial del mismo. El levantamiento realizado permitió establecer condicionantes de carácter histórico-social, como las siguientes:

- La escasez de personal capacitado para asumir tareas de dirección en el aparato estatal, las organizaciones políticas y todo el frente económico, constituyeron, tal como señalara el Ché, una de las primeras dificultades que en sus inicios debió enfrentar la revolución en el ejercicio del poder.⁴

- Las características inherentes a una economía dependiente y subdesarrollada, eminentemente agrícola y con un escaso desarrollo industrial, centrado en gran medida en la industria azucarera, llevan a que la experiencia de dirección se concentre en una minoría privilegiada, que abandona el país, tan pronto sus intereses son afectados. De manera simultánea, comienza el éxodo de especialistas, profesionales y técnicos que priva a la nación de una importante cifra de personal calificado.

- El acelerado proceso de expropiación y nacionalización de las tierras, empresas y la banca extranjera y nacional, iniciado en 1959 y culminado en breve plazo, obliga a la improvisación de un personal dirigente, disímil en su extracción clasista, carente muchas veces de experiencia y/o preparación, pero que tiene como denominador común, su identificación con la política de la revolución y la defensa de la misma. El mayor nivel educacional y cultural que en líneas

⁴ Ver: Guevara, Ernesto: El cuadro, columna vertebral de la Revolución”. En Obras 1957-1967, Casa de Las Américas, 1970, T.II.



generales caracteriza a la población blanca hasta el triunfo de la revolución, hace que este grupo racial prevalezca entre los dirigentes estatales.

- El desarrollo económico, político y social que hacia 1975 experimenta el país, el progreso tecnológico y el grado de organización que en un futuro inmediato es preciso alcanzar, más el significativo avance educacional y cultural alcanzado por la población en general, exigen perfeccionar los métodos de selección y preparación del personal dirigente con vista al cumplimiento exitoso de las complejas tareas que se avecinan. En este contexto, el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, discute y aprueba la “Tesis y Resolución sobre la política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros”. La promoción de jóvenes y mujeres a cargos de dirección se incluyen en los requisitos a tener en cuenta en la aplicación de la misma⁵. La ejecución y control de esta resolución se inicia de inmediato y su cumplimiento es evaluado en el Informe Central presentado al 2do Congreso del Partido.

- El enfoque de raza en la Política de Cuadros se analiza por primera vez, en el Tercer Congreso del Partido. El Informe Central, al evaluar los avances y dificultades en el cumplimiento de esta política, expresa la necesidad de garantizar la justa representación de aquellos compatriotas que en el pasado eran discriminados por el color de la piel, proceso que no puede dejarse a la espontaneidad⁶.

Al pronunciarse sobre la necesidad de que “todos los valores y componentes de nuestra sociedad” estén representados en los órganos de dirección,⁷ se reconoce implícitamente, la escasa representación de la población negra y mestiza en los diferentes niveles y estructuras de dirección y se define, al mismo tiempo, la decisión de poner fin a esta situación. El Censo Nacional de Dirigentes del Estado, ya mencionado, ratifica la sobre representación del componente blanco en las entidades municipales, provinciales y nacionales del Estado.

Con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento y evaluación de esta política se instrumentan una serie de medidas. El color de la piel reaparece como variable a incluir en determinados informes de carácter interno, de uso restringido o limitado. Se desarrolla un conjunto de acciones dirigidas al perfeccionamiento de los mecanismos de control y evaluación de la Política de Cuadros en todos sus aspectos y su cumplimiento es evaluado de forma sistemática, por el Partido y el Estado en sus diversas instancias. El documento “El Partido de la unidad, la democracia y los Derechos Humanos que defendemos”, discutido por seis millones y medio de cubanos mayores de 14 años y considerado como parte esencial de la plataforma política e ideológica del Partido, ratifica la necesidad de

⁵ Ver Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de la Habana, 1978; pp. 57- 99.

⁶ Ver: Informe Central al Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Editora Política, La Habana, 1986; p.95

⁷ Ibidem; p.96



promover como cuadros, con objetividad y sin mecanicismo, a personas idóneas de las diversas generaciones, hombres y mujeres, blancos, negros y mestizos, Se ratifica, que la aplicación de esta política, no puede ser dejada a la espontaneidad.⁸

De igual forma los Lineamientos e Indicaciones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, incluyen entre sus Objetivos Estratégicos, la formación de una efectiva reserva que posibilite la promoción de nuevos cuadros "... entre los que acorde con sus cualidades y capacidad, debe darse prioridad a los jóvenes, las mujeres y los negros".⁹

La evaluación y cumplimiento de estas directivas comienzan a reiterarse en las reuniones partidistas, divulgando la prensa, de forma extractada los pronunciamientos que en tal sentido realizan las más altas instancias de dirección del Partido y el Estado cubano.

Conclusiones

El levantamiento bibliográfico nos permitió establecer un conjunto de premisas y condicionantes a tomar en cuenta al enfocar y sustentar el trabajo a realizar, Constituyó el punto de partida indispensable, para identificar y evaluar que factores objetivos y subjetivos, podían favorecer o mediatizar el enfoque de raza en el sistema de dirección de los organismos del estado.

El análisis crítico de la información acopiada, sirvió de base para definir los siguientes presupuestos sobre cuya base se estructuró el proyecto de investigación, ellos fueron:

- La actitud y proyección antirracista de la revolución se explicitan públicamente desde los primeros meses del triunfo revolucionario y se incluyen en las Leyes Fundamentales de la República aprobadas en 1959 y en 1975 posteriormente. Esta última, puesta en vigor después de un plebiscito nacional.

- La eliminación en corto plazo de un racismo institucional, sustentado y ejercido sobre los derechos que concede la propiedad privada, más el programa de justicia y equidad social desarrollado de manera impetuosa por la revolución, determinan la reducción de desigualdades históricas en el ámbito educacional, laboral, cultural, recreativo así como en los indicadores de salud, Tales logros favorecen el proceso de integración socio-racial que se genera en esta etapa y llevan a considerar resuelta la cuestión racial en Cuba. El estudio de las relaciones

⁸ El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1999; p.42.

⁹ *Lineamientos Generales e Indicaciones para la instrumentación y control de la Política de Cuadros, 29 de julio de 1997. Documento para uso de servicio (fotocopia)*



raciales en la etapa revolucionaria se abandona durante varios años y sólo resurge, finalizando los años 80 del pasado siglo.

- Investigaciones realizadas a partir de ese momento, señalan la existencia de desigualdades raciales en indicadores como vivienda, ingresos personales, representación en la estructura sociolaboral según sectores económicos, y nivel de representación según categoría ocupacional¹⁰. Algunas de ellas, son expresión de una herencia estructural que no puede eliminarse en treinta años, mientras que otras resurgen y se reestructuran ante el impacto de la crisis que atraviesa el país, a partir de lo 90.

- La escasez, por no decir ausencia, de fuentes estadísticas que incluyan la variable racial en la información socioeconómica que recogen, la desactualización de los datos existentes, referidos en su inmensa mayoría a la década de los 80, más lo reiterativo y persistente de esta omisión, crea un vacío que no es posible subsanar y que limita la posibilidad de comparar y evaluar las transformaciones operadas en la sociedad cubana a partir de 1959. Tal dificultad obliga a priorizar las fuentes orales en los centros seleccionados para la investigación.

- La promoción, en igualdad de condiciones, de negros y mestizos a cargos de dirección se incorpora como elemento sustancial de la Política de Cuadros desde 1985 y se ratifica sistemáticamente a partir de ese momento. Su propósito es garantizar, en la estructura de dirección de la sociedad, la representación de los diferentes grupos raciales que la integran. Su cumplimiento no se deja a la espontaneidad, lo que implica el seguimiento y control sistemático que se ejerce sobre la misma.

¹⁰ Informes de investigación del Proyecto Relaciones Raciales y Etnicidad en Cuba, Archivo Científico, Centro de Antropología. Incluye los resultados obtenidos en estudios realizados en Ciudad de La Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara .